

Metadatos¹

Población²

Normas Especiales de Divulgación de Datos

Persona(s) de contacto

Sra. Nancy Hidalgo
Directora Ajunta de la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales
Instituto Nacional de Estadística e Informática,
Av. General Garzón 654-658,
Lima 11, Perú
Teléfono : 51 1 2032640, extension 9354
Telefax : 51 1 6520082
E-mail : nhidalgo@inei.gob.pe

Sra. Judith Guabloche C.
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP),
Departamento de Políticas Sociales y Regionales
Jirón Miró Quesada 441-445,
Lima 1, Perú
Teléfono: (51 1) 613 2000, anexo 3986 Fax: (51 1) 613 2543
E-mail: judith.guabloche@bcrp.gob.pe

0. Pre requisitos	
<u>0.1 Marco legal</u>	<p>0.1.1 Entidad responsable de la recolección, procesamiento y difusión de las estadísticas</p> <p><u>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)</u> La recopilación y publicación de la estadística es normada por la Ley de Organización y Funciones del INEI (Decreto Legislativo 604 de mayo de 1990.</p> <p><u>Población</u> La Ley establece que el INEI publique los datos de población.</p> <p>0.1.2 Confidencialidad de la información</p>

¹ Traducción del documento: <http://dsbb.imf.org/Pages/SDDS/DQAfBase.aspx?ctycode=PER&catcode=POP00>

² Actualizado el 31 de enero de 2011.

	<p>La Ley establece que la información provista por el sistema estadístico peruano es confidencial y no puede ser desglosada individualmente, aun bajo orden administrativa o judicial.</p>
<p>1. Integridad</p>	
<p><u>1.1 Profesionalismo</u></p>	<p>1.1.1 Imparcialidad de las estadísticas</p> <p><u>Instituto Nacional de Estadística e Informática</u> La Ley establece la autonomía técnica del INEI con respecto a las normas de recopilación de datos.</p>
<p><u>1.2 Transparencia</u></p>	<p>1.2.1 Divulgación de los términos y condiciones en que se recolectan, procesan y difunden las estadísticas oficiales.</p> <p><u>Instituto Nacional de Estadística e Informática</u> La Ley de Organización y Funciones del INEI puede ser obtenida en español en su página web (http://www.inei.gob.pe) o solicitándola al teléfono 51 1 2032640.</p> <p>1.2.2 Acceso interno del gobierno a los datos antes de su publicación</p> <p><u>Instituto Nacional de Estadística e Informática</u> Ningún funcionario fuera del INEI tiene acceso a la información antes de su publicación. <u>Población</u> Ningún funcionario fuera del INEI tiene acceso a la información antes de su publicación.</p> <p>1.2.3 Atribuciones de los productos estadísticos</p> <p><u>Instituto Nacional de Estadística e Informática</u> La difusión de la estadística no está acompañada de comentarios ministeriales. <u>Población</u> Solo comentarios técnicos del INEI acompañan la difusión de la estadística.</p> <p>1.2.4 Suministro de información sobre revisiones y avisos anticipados</p> <p>En la eventualidad de cualquier cambio metodológico, el público es usualmente informado, mediante una nota en la publicación pertinente, al mismo tiempo que dicho cambio es introducido.</p>
<p>2. Metodología</p>	
<p><u>2.1 Concepto y definiciones</u></p>	<p>2.1.1 Conceptos y definiciones</p> <p>El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es la entidad responsable de ejecutar los censos nacionales de población y vivienda en el país.</p>

	<p>Concepto: los datos de población se refieren a las personas presentes en la vivienda (de facto). La información censal de las personas se toma en la localización donde la persona está presente al momento del censo, independientemente del lugar de residencia usual de la persona.</p> <p>Legislación: la Ley 13248, Ley de Censos (julio de 1959) establece que los censos de población y vivienda deben llevarse a cabo cada 10 años. La información se basa también en la Ley sobre la Política Nacional de Población (Decreto Legislativo 346 y las enmiendas respectivas contenidas en la Ley 26530). Esta ley, basada en el principio de ejercicio y respeto de los derechos humanos, recoge un grupo de instrumentos legislativos que explica la política relativa a población adoptada por el gobierno Peruano. Esta ley ha sido el marco para dos programas nacionales (1987-1990 y 1991-1995) y los Planes Nacionales de Población 1998-2002 y 2010-2014 (DS 005-2010-MIMDES de julio de 2010).</p> <p>Estándares internacionales: El marco usado corresponde al "Handbook of Population and Housing Censuses (Parts I, II, III and IV). Studies in Methods, N° 54, 1992" de las Naciones Unidas.</p>
<p><u>2.1 Alcance</u></p>	<p>2.2.1 Alcance</p> <p>Alcance de la información</p> <p>Cobertura geográfica: Cobertura nacional completa a nivel de departamento, provincia y distrito.</p> <p>Cobertura por grupos de población: El censo de la población incluye a la población total presente en el país al momento del censo.</p> <p>Cobertura temática: Se cubren los aspectos de población, económicos y sociales. Aspectos sobre población: características generales, composición del hogar, fertilidad y mortalidad. Aspectos económicos: condición de la PEA, ocupación principal, rama de actividad, tamaño del establecimiento. Aspectos sociales: características de la población minusválida, logro educativo, características de la vivienda y culturales.</p> <p>Las estadísticas de población corresponden a: población total, urbana/rural, edad, sexo, lugar del nacimiento, lugar de la residencia anterior (5 años), estado civil, jefe del hogar, identificación de los miembros del hogar, relación de parentesco, orfandad materna (número de niños con madre fallecida), número de niños nacidos vivos, número de niños vivos, fecha de nacimiento del último niño nacido vivo, partida de nacimiento.</p>
<p>3. Precisión y confiabilidad</p>	
<p><u>3.1 Fuente de información</u></p>	<p>3.1.1 Naturaleza básica de los datos</p>

Estimados básicos: Las fuentes de los estimados básicos son los censos de población y las encuestas sobre población.

Recolección de la información censal: a través de entrevistas directas realizadas por personal entrenado los hogares durante el levantamiento del censo.

En el Censo del 2005 la metodología empleada fue la del censo continuo. Ello implicó realizar el censo (durante un mes, Julio – Agosto 2005) a la población total. La metodología del Censo 2005 también implicó el levantamiento de una encuesta continua de periodicidad mensual (ENCO), la misma que se iba a realizar desde el año 2006 y por un periodo de 10 años. Sin embargo, esta encuesta no fue llevada a cabo por el INEI y el Censo 2005 fue reemplazado por el Censo 2007.

El último Censo 2007 fue realizado con la metodología tradicional, censo de facto o de hecho: las personas fueron empadronadas en la vivienda donde se encontraban o pasaron la noche anterior al día del censo independiente de su residencia habitual.

3.1.2 Definiciones de las fuentes de información, alcance, clasificación, validación y tiempo de procesamiento

Censos de población: Los censos de población constituyen un grupo de actividades conducentes a recolectar, elaborar, analizar y publicar información poblacional, cultural, económica y social de todos los habitantes del país, dentro de las divisiones políticas administrativas.

Periodicidad del censo: Los censos son levantados aproximadamente cada 10 años, en concordancia con las recomendaciones internacionales y la Ley de Censos.

Cobertura censal: Los censos recolectan información de toda la población dentro del territorio nacional y de las aguas peruanas, presentes al momento del censo. Incluye: diplomáticos y otras misiones en el país, personas en embarcaciones localizadas en aguas peruanas, peruanos y extranjeros que no son residentes peruanos pero que se encuentran circunstancialmente presentes en el territorio peruanos en el momento del censo.

Censos previos: los siguientes censos han sido llevados a cabo

- Junio 9, 1940: V Censo Nacional de Población y Ocupación, 7 023 111 habitantes.
- Julio 2, 1961: VI Censo Nacional de Población y I de Vivienda, 10 420 357 habitantes y 1 985 859 viviendas.
- Junio 4, 1972: VII Censo Nacional de Población y II de Vivienda, 14 121 564 habitantes y 3 014 844 viviendas.
- Julio 12, 1981: VIII Censo Nacional de Población y III de Vivienda, 17 762 231 habitantes y 3 651 976

viviendas.

- Julio 11, 1993: IX Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 22 048 256 habitantes y 5 099 592 viviendas.
- Julio y agosto, 2005: X Censo Nacional de Población y V de Vivienda, 27 219 264 habitantes y 7 271 386 viviendas.
- Octubre, 2007: XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, 28 220 764 habitantes y 7 566 142 viviendas.
- Próximo censo: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, programado para aproximadamente el 2017.

- Cuestionario sobre fertilidad y mortalidad: Las preguntas relativas a fertilidad y mortalidad son hechas a mujeres de 12 años y más. En el último Censo 2007 las preguntas son: ¿cuántos hijos e hijas nacidos vivos en total ha tenido? ¿Cuántos de sus hijos e hijas están actualmente vivos? ¿En qué mes y año nació su último hijo o hija nacido vivo? ¿Cuántos años tenía usted, cuando nació su primer hijo o hija nacido vivo?
- Nacimientos y defunciones: los nacimientos y defunciones son registrados. Los nacimientos dentro de los primeros 30 días de ocurridos. En particular la Ley 26947 ha establecido un período de tres días para registrar en las oficinas de registro civil, los nacimientos ocurridos en hospitales y servicios de maternidad. En el caso de las defunciones, los registros son hechos dentro de las 48 horas del deceso.

Las oficinas municipales de registro civil están a cargo de la inscripción de los hechos vitales. Las instituciones encargadas de procesar, difundir o diseminar las estadísticas vitales, son el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en casos como nacimientos, matrimonio o divorcios, y el Ministerio de Salud en lo relativo a defunciones.

Existen limitaciones con relación a la cobertura total de nacimientos y defunciones debido a factores tales como: aplicaciones e interpretaciones diversas de las normas legales, ausencia de conocimientos con relación a la importancia de los registros de nacimientos durante los primeros 30 días de sucedido el hecho vital, tardanza en el registro, entre otros.

- Migración: la Dirección General de Migraciones (DIGEMIN) recolecta información relativa a arribos, partidas y registros de extranjeros. Ésta constituye una importante fuente de información de las características sociales y demográficas de la población inmigrante extranjera, con residencia temporal y permanente en el

	<p>Perú.</p> <p>La sistematización de esta información se realiza dentro del proyecto "Information System for International Migrations in the Andean Community Countries (SIMICA), financiado por la Oficina Internacional de Migraciones y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de hogares: la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), implementada desde 1995, es el instrumento estadístico más importante del país debido a su utilidad para la información estadística, social, demográfica y económica. <p>El tamaño de la muestra se relaciona con los temas incluidos en el cuestionario y el procedimiento de compilación de los datos por entrevista directa.</p> <p>En el primer trimestre (1995-2000), el módulo corresponde al empleo e ingresos, los programas sociales y las víctimas de la violencia, siendo el tamaño de la muestra de 7 230 viviendas.</p> <p>El segundo trimestre (1995-2000) corresponde a educación, salud, programas sociales, empleo e ingresos, con un tamaño de muestra de 7 612 viviendas. En este módulo, están incluidas las preguntas relacionadas con la fertilidad y la mortalidad: ¿cuántos niños nacidos vivos ha tenido usted, incluyendo aquellos que murieron algunos minutos después del nacimiento? ¿Cuántos de sus niños están actualmente vivos? ¿En qué año nació su último niño nacido vivo, incluso si murió dentro de los primeros minutos después del nacimiento y cuál era su sexo? ¿Está este último niño nacido vivo actualmente vivo? ¿Qué edad tenía al momento de su muerte?.</p> <p>Durante el tercer trimestre (1995-2001), el campo de investigación es el nivel de empleo sobre la base de una muestra de 9 070 viviendas.</p> <p>El cuarto trimestre (1995-2002) corresponde al módulo de condiciones de vida y pobreza basado en una muestra para el 2002 de 19 673 viviendas.</p> <p>A partir de mayo de 2003 se comenzó a aplicar la ENAHO bajo el método de encuesta continua con relevamiento de información en los 12 meses del año (52 semanas del año) a una muestra aproximada de 20 084 hogares. Con esta información se puede obtener información mensual, trimestral y anual.</p>
<p><u>3.2 Técnicas estadísticas</u></p>	<p>3.2.1 Otros procedimientos estadísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Período de referencia y frecuencia: el período de

referencia para los estimados de población es el 30 de Junio de cada año. Los censos se llevan a cabo aproximadamente cada 10 años. En el intermedio, los registros de natalidad, mortalidad y las encuestas (ENAH) permiten la actualización de la información sobre población. Las estimaciones y proyecciones de población se difunden por años individuales (la última proyección de población corresponde al periodo 1950-2050), actualizadas cada 5 años, más o menos.

- **Ajuste en el tiempo de las estimaciones:** el procedimiento utilizado es la conciliación del censo que incluye: a) la evaluación de la cobertura de cada censo poblacional, b) la corrección según la distribución por sexo y edad, básicamente asociada con sub - cobertura y declaración de la edad, c) el balance de la dinámica de la población de dos y más períodos intercensales, d) el establecimiento de la base poblacional para las proyecciones.
- **Ajustes por sub - cobertura:** los ajustes por sub - cobertura son hechos a través de una encuesta de evaluación de los censos, realizada el mismo día de aplicado el censo, sobre la base de una muestra de viviendas y el cálculo de la omisión y sub - cobertura de viviendas y población. Esto también permite la evaluación de la calidad de la información recogida en el censo.
- **Proyecciones:** el método utilizado para las estimaciones y proyecciones de la población corresponde al Método de los Componentes, i.e., primero la población base es determinada por sexo y grupos quinquenales de edad. Luego, se realizan las proyecciones de fertilidad y mortalidad y finalmente, las de las migraciones internacionales. En el desarrollo de las proyecciones se siguen las recomendaciones de las Naciones Unidas, especialmente aquellos aspectos asociados con las hipótesis sobre fertilidad. Se recibe asesoría del CELADE. Los supuestos hacen referencia al establecimiento de tres escenarios del curso posible de la fertilidad, que permite establecer tres hipótesis:
 - Hipótesis alta: se mantienen los programas de planificación familiar.
 - Hipótesis media (recomendada): los programas serán mejorados superando los problemas de discontinuación de métodos en las parejas y los altos índices de fallas en el uso de anticonceptivos.
 - Hipótesis baja: los programas de planificación familiar y de educación son realzados significativamente siguiendo una estrategia más vigorosa con un aumento sustancial en la calidad del servicio, en la cual la prioridad se da a los métodos a

	largo plazo.
4. Utilidad	
<u>4.1 Periodicidad y puntualidad</u>	<p>4.1.1 Periodicidad</p> <p>Anual</p> <p>4.1.2 Puntualidad</p> <p>Dos trimestres después del año de referencia.</p>
<u>4.2 Consistencia</u>	<p>4.2.1 Consistencia interna</p> <p>El "Boletín Especial" del INEI brinda información proyectada y actualizada del crecimiento de la población de los 1 828 distritos, 194 provincias y 24 departamentos del país.</p> <p>El "Compendio Estadístico" incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) datos de las últimas estimaciones de población desagregada por género, edad y región; y (2) proyecciones anuales hasta el 2050 (Compendio Estadístico 2009). <p>4.2.2 Consistencia temporal</p> <p>El documento "Primeros Resultados de Población" (Estadísticas Preliminares de los Censos Nacionales 1993), IX de Población y IV de Vivienda" incluye estadística preliminar del Censo 1993.</p> <p>El documento "Perú, Resultados Definitivos, Perfil Sociodemográfico 1993" contiene datos agregados finales del Censo 1993.</p> <p>El documento "Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 1993" (50 volúmenes) contiene datos detallados del censo.</p> <p>El documento "Proyecciones de la Población del Perú 1995-2025" presenta estimaciones anuales de población para el periodo 1995 a 2025.</p> <p>El documento Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda: "Perfil Sociodemográfico del Perú", segunda edición, agosto 2008, contiene los resultados sobre las principales características demográficas, sociales y económicas del país.</p> <p>El documento Censos Nacionales 2007 "Perú: Resultados Definitivos" (6 tomos) presenta información censal de población y vivienda con nivel de desagregación nacional, departamental y provincial.</p>

	<p>El documento “Perfil Sociodemográfico” (27 en total) contiene los resultados del Censo 2007 por departamentos, la Provincia Constitucional del Callao, la Región Lima y la Provincia de Lima.</p> <p>El documento “Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Total, por años calendario y edades simples 1950-2050, Boletín Especial N° 17, setiembre 2009, presenta las estimaciones de población desagregada por edades simples y años calendario.</p> <p>El documento “Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población por sexo, según departamento, provincia y distrito, 2000-2015, Boletín Especial N° 18, diciembre 2009, contiene las estimaciones de la población con desagregación nacional, departamental, provincial y distrital.</p>
<p><u>4.3 Revisión</u></p>	<p>4.3.1 Calendario de divulgación</p> <p>La estadística final del censo es publicada de manera agregada en el documento “Perú: Resultados Definitivos, Perfil Socio-Demográfico”.</p> <p>4.3.2 Identificación de estadística preliminar y final</p> <p>En las publicaciones respectivas se establece si la estadística es preliminar o final. La estadística preliminar de los censos usualmente deviene final nueve meses después de la publicación inicial.</p>
<p><u>5.1 Estadística</u></p>	<p>5.1.1 Presentación de la estadística</p> <p>Las proyecciones de la población están basadas en los censos nacionales y son actualizadas usando ratios de natalidad y mortalidad y ratios de migración neta.</p> <p>No hay exclusiones u omisiones para grupos como refugiados.</p> <p>El último censo nacional fue realizado en octubre de 2007 y usualmente el INEI conduce un censo cada diez años.</p> <p>Los ratios de natalidad, mortalidad y migración neta, que son utilizados para actualizar la estadística de población, son estimados usando los datos del último censo. Las proyecciones de población son publicadas usualmente para períodos de cinco años.</p> <p>Los datos corresponden a la población a mitad de año.</p> <p>5.1.2 Formatos y medios de difusión</p> <p>Impreso – Otros</p> <p>El “Boletín Especial” es publicado en español y está disponible en el INEI previo pago de una tarifa (ver arriba para detalles de los</p>

	<p>contactos institucionales).</p> <p>El “Compendio Estadístico” anual está disponible en español y puede ser solicitado al INEI previo pago de una tarifa (Teléfono: 51 1 2032640).</p> <p>Publicaciones ocasionales como "Primeros Resultados de Población" (Estadísticas Preliminares de los Censos Nacionales 1993), IX de Población y IV de Vivienda", "Perú, Resultados Definitivos, Perfil Socio-demográfico", "Proyecciones de la Población del Perú 1950-2050", entre otros están disponibles en español y pueden ser solicitados al INEI previo pago de una tarifa (Teléfono: 51 1 2032640).</p> <p>5.1.3 Divulgación anticipada de los calendarios de publicación</p> <p>No aplicable.</p> <p>Notas</p> <p>No aplicable</p> <p>5.1.4 Divulgación simultánea</p> <p>La estadística se difunde simultáneamente a todos los interesados mediante la publicación del “Boletín Especial” del INEI. También se difunde en la “Memoria” anual del BCRP.</p>
<p><u>5.2 Metadata</u></p>	<p>5.2.1 Divulgación de los documentos sobre los conceptos, alcances, clasificaciones, bases de datos, fuentes de información y técnicas estadísticas</p> <p>Las publicaciones en cuestión incluyen información sobre la metodología utilizada.</p>